PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, **OCTUBRE** 2021

Señor (a)
ELWIS OLIVEROS CENTENO
SUPERVISOR CONTRATO No. **2365827 de 2021**
Supervisor
Centro acuícola y agroindustrial de gaira
Santa Marta - Magdalena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo **OCTUBRE** del año **2021.**

Referencia: No **2365827** de **2021**

RONALD ANDRES MARTINEZ FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72´345.922** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro acuícola y agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Marzo de 2021 por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($900.000); b) Seis pagos iguales por los meses de Abril a Octubre de 2021, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) cada uno; c) Un último pago en el mes de Noviembrede 2021 por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000).

Plazo: Será hasta el 21 de Noviembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión de carácter temporal para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en las especialidades de MINERIA y SERVICIOS PORTUARIOS.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de	-Inscripciones en las normas 270101120 –270101114. Reunion de inducción y sensibilización en las normas 270101120 –270101114.	-Registro en el aplicativo ECCL. -Pantallazo de reunión y lista de asistencia.

	Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.		
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Sin acciones para este periodo.	- Sin evidencias para este periodo.
3	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.	-Contruccion de ítems de evaluación para la norma 280701054.	-Alistamiento
4	Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	-Realizar evaluaciones para la norma 270101120.	Registro en platadorma ECCL.
5	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.	Revision de instrumentosde evluacion de la norma 270101120.	- Pantallazo de correo con la dinamizadora.
6	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	-Reunion virtual de seguimiento por parte de la dinamizadora del proceso ECCL.	-Pantallazo de reunion.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA	Aplicación de evaluación, divulgación de resultados y accines de mejora con prueba de oportunidad a los candidatos.	Pantallazos de grupo de whatsapp.
8	Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Sin acciones para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
9	Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Sin acciones para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Sin acciones para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
	Apoyar y participar en las acciones	-Promocion y divulgacion digital	Publicacion

11	de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	del programa de certificacion de competencias laborales SENA.	digital.
12	Cumplir con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol–SIGA.	Sin acciones para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
13	Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.	-Firma de acuerdo de confidencialidad. - Firma de acuerdo de confidencialidad a los candidatos del proceso de certificación.	-Pantallazo del acuerdo de confidencilidad. - Pantallazo del acuerdo de confidencilidad a los candidatos del proceso de certificación.
14	Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación construidos, y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA, quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”, modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.	-Firma de acuerdo de confidencialidad.	Pantallazo del acuerdo de confidencilidad.
15	Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de este.	-Reunion virtual de seguimiento por parte de la dinamizadora del proceso. -Implementacion del formato de términos y condiciones V3. -Actualizacion de documentos en el sigep 2021. -Capacitacion manual discapacidad y su politica en el SENA 2021	-Pantallazo de la reunion. -Pantallazo los requisitos de inscripción. -Certificado digital.
16	Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios de la	-Firma de declaración juramentada.	Pantallazo de declaración juramentada.

	Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas.		
17	Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases.	Proceso de inscripción a candidatos nuevos.	Registro en el aplicativo ECCL.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

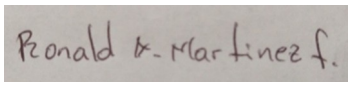
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9425639816** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma 

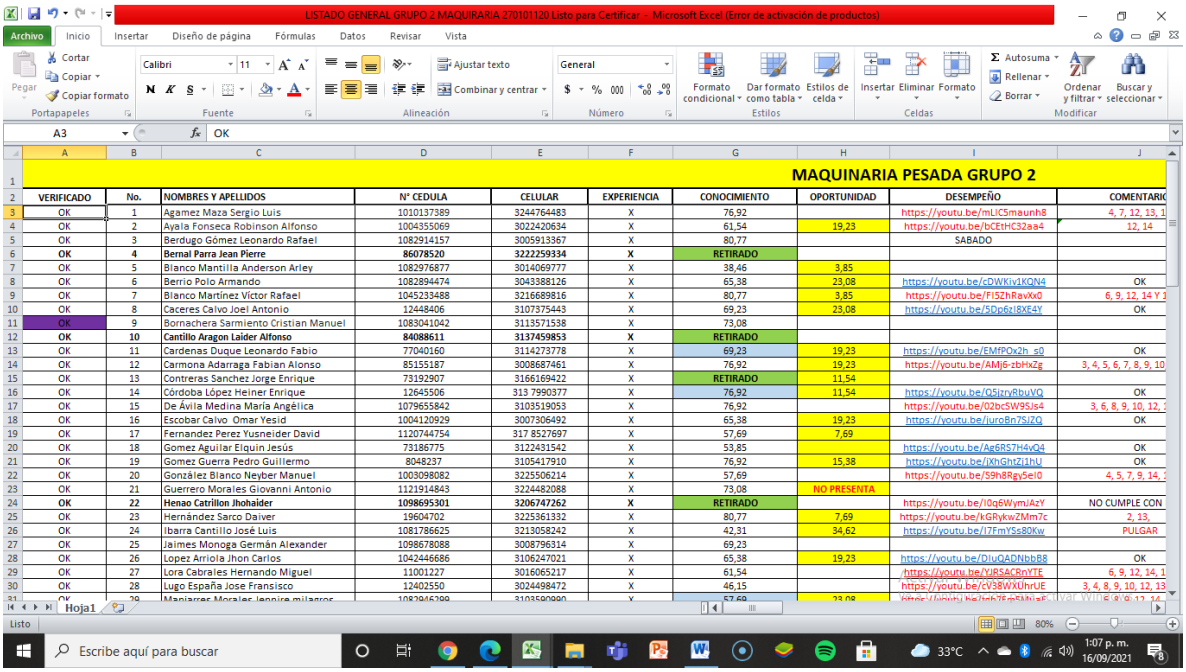
Ronald Andres Martinez Florez
Contratista
C.C. No. 72'345.922

Recibí a satisfacción:

Firma

ELWIS OLIVEROS CENTENO
Supervisor Contrato 2365827 de 2021

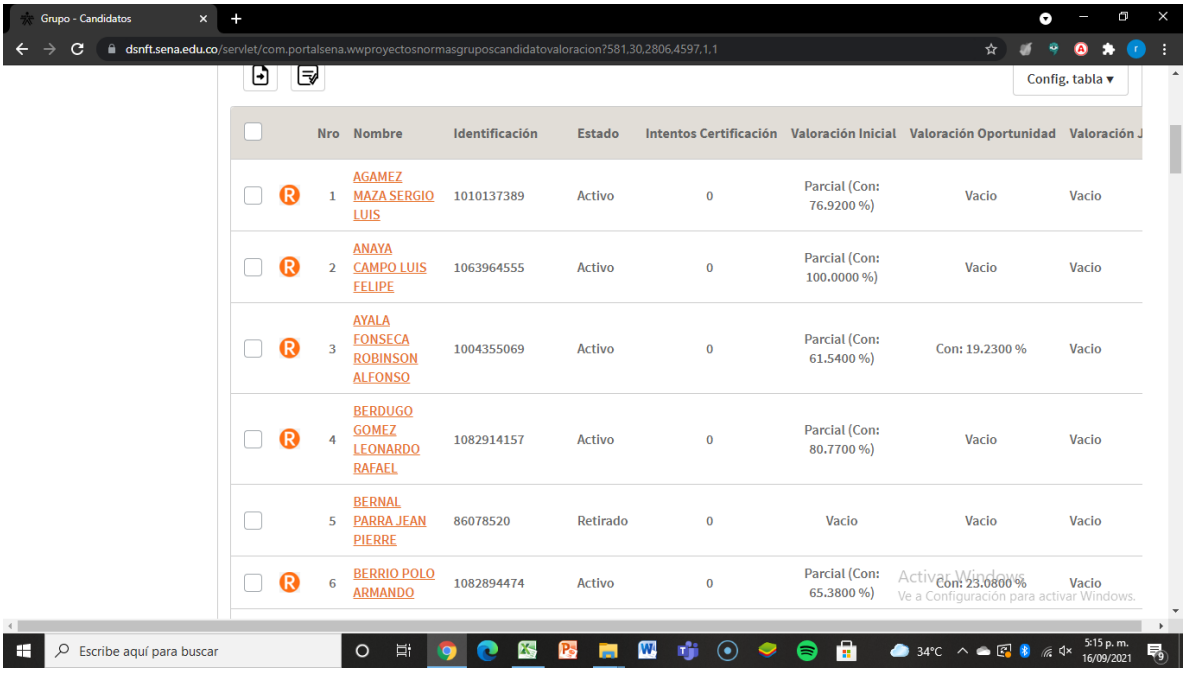
Listado de candidatos y toma de evidencias en la norma 270101120



MAQUINARIA PESADA GRUPO 2

VERIFICADO	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CELULAR	EXPERIENCIA	CONOCIMIENTO	OPORTUNIDAD	DESEMPEÑO	COMENTARIO
OK	1	Agamez Maza Sergio Luis	1010137389	3244764483	X	76,92		https://youtu.be/mLIC5maunh8	4, 7, 12, 13, 1
OK	2	Ayala Fonseca Robinson Alfonso	1004355069	3022420634	X	61,54	19,23	https://youtu.be/bCEtHC32aa4	12, 14
OK	3	Berdugo Gómez Leonardo Rafael	1082914157	3005913367	X	80,77		SABADO	
OK	4	Bernal Parra Jean Pierre	86078520	3222259334	X	RETIRADO			
OK	5	Blanco Mantilla Anderson Arley	1082976877	3014069777	X	38,46	3,85		
OK	6	Berrio Polo Armando	1082894474	3043388126	X	65,38	23,08	https://youtu.be/cDWKiv1KQN4	OK
OK	7	Blanco Martínez Víctor Rafael	1045233488	3216689816	X	80,77	3,85	https://youtu.be/FI5ZhRvVXx0	6, 9, 12, 14 Y 1
OK	8	Caceres Calvo Joel Antonio	12448406	3107375443	X	69,23	23,08	https://youtu.be/5Dp6zI8XE4Y	OK
OK	9	Bornachera Sarmiento Cristian Manuel	1083041042	3113571538	X	73,08			
OK	10	Cantillo Aragon Laider Alfonso	84088611	3137459853	X	RETIRADO			
OK	11	Cardenas Duque Leonardo Fabio	77040160	3114273778	X	69,23	19,23	https://youtu.be/EMfPOx2h_s0	OK
OK	12	Carmona Adarraga Fabian Alonso	85155187	3008687461	X	76,92	19,23	https://youtu.be/AMj6-zbHxZg	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
OK	13	Contreras Sanchez Jorge Enrique	73192907	3166169422	X	RETIRADO	11,54		
OK	14	Córdoba López Heiner Enrique	12645506	313 7990377	X	76,92	11,54	https://youtu.be/Q5jzryRbuVQ	OK
OK	15	De Ávila Medina María Angélica	1079655842	3103519053	X	76,92		https://youtu.be/02bcSW9SJs4	3, 6, 8, 9, 10, 12,
OK	16	Escobar Calvo Omar Yesid	1004120929	3007306492	X	65,38	19,23	https://youtu.be/juroBn7SJZQ	OK
OK	17	Fernandez Perez Yusneider David	1120744754	317 8527697	X	57,69	7,69		
OK	18	Gomez Aguilar Elquin Jesús	73186775	3122431542	X	53,85		https://youtu.be/Ag6RS7H4vQ4	OK
OK	19	Gomez Guerra Pedro Guillermo	8048237	3105417910	X	76,92	15,38	https://youtu.be/jKhGhtZj1hU	OK
OK	20	González Blanco Neyber Manuel	1003098082	3225506214	X	57,69		https://youtu.be/S9h8RgySeI0	4, 5, 7, 9, 14,
OK	21	Guerrero Morales Giovanni Antonio	1121914843	3224482088	X	73,08	NO PRESENTA		
OK	22	Henao Catrillon Jhohaider	1098695301	3206747262	X	RETIRADO		https://youtu.be/I0q6WymiAzY	NO CUMPLE CON
OK	23	Hernández Sarco Daiver	19604702	3225361332	X	80,77	7,69	https://youtu.be/kGRykwZMm7c	2, 13,
OK	24	Ibarra Cantillo José Luis	1081786625	3213058242	X	42,31	34,62	https://youtu.be/I7FmYSsB0Kw	PULGAR
OK	25	Jaimes Monoga Germán Alexander	1098678088	3008796314	X	69,23			
OK	26	Lopez Arriola Jhon Carlos	1042446686	3106247021	X	65,38	19,23	https://youtu.be/DIuQ4DNbbB8	OK
OK	27	Lora Cabrales Hernando Miguel	11001227	3016065217	X	61,54		https://youtu.be/YJRSACRnYTE	6, 9, 12, 14, 1
OK	28	Lugo España Jose Fransisco	12402550	3024498472	X	46,15		https://youtu.be/cV58WXUhrUE	3, 4, 8, 9, 10, 12, 13

Juicio evaluativo de la plataforma ECCL



Grupo - Candidatos

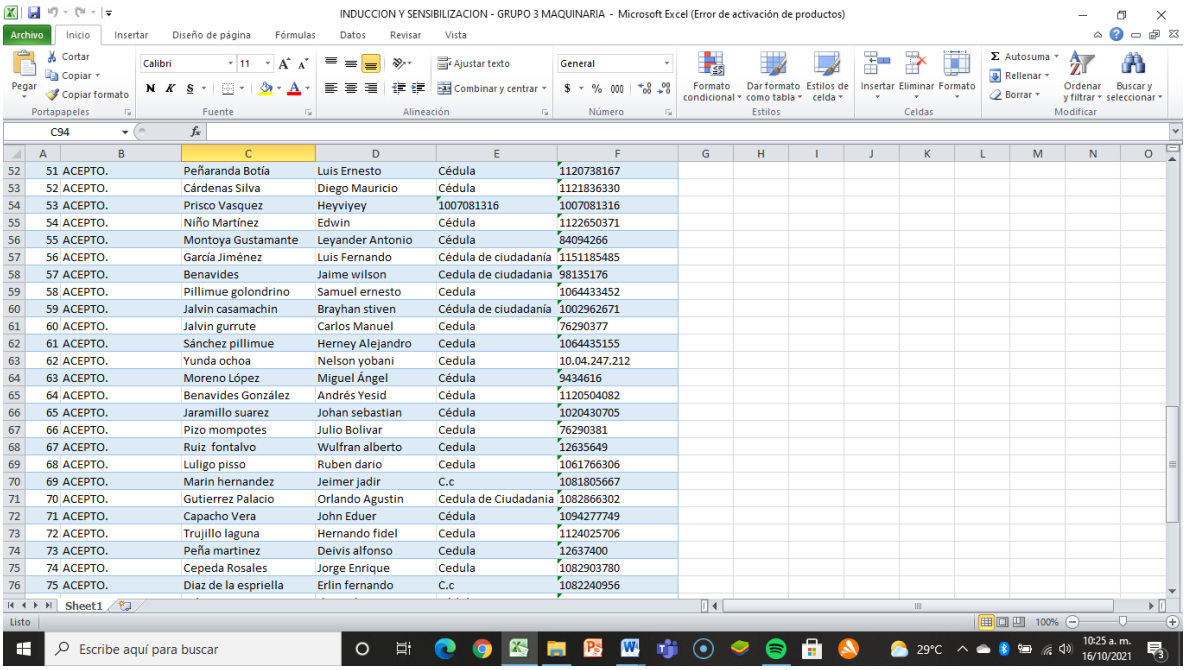
dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wwproyectosnormasgruposcandidatovaloracion?581,30,2806,4597,1,1

Config. tabla

Nro	Nombre	Identificación	Estado	Intentos Certificación	Valoración Inicial	Valoración Oportunidad	Valoración J
1	AGAMEZ MAZA SERGIO LUIS	1010137389	Activo	0	Parcial (Con: 76.9200 %)	Vacio	Vacio
2	ANAYA CAMPO LUIS FELIPE	1063964555	Activo	0	Parcial (Con: 100.0000 %)	Vacio	Vacio
3	AYALA FONSECA ROBINSON ALFONSO	1004355069	Activo	0	Parcial (Con: 61.5400 %)	Con: 19.2300 %	Vacio
4	BERDUGO GOMEZ LEONARDO RAFAEL	1082914157	Activo	0	Parcial (Con: 80.7700 %)	Vacio	Vacio
5	BERNAL PARRA JEAN PIERRE	86078520	Retirado	0	Vacio	Vacio	Vacio
6	BERRIO POLO ARMANDO	1082894474	Activo	0	Parcial (Con: 65.3800 %)	Con: 23.0800 %	Vacio

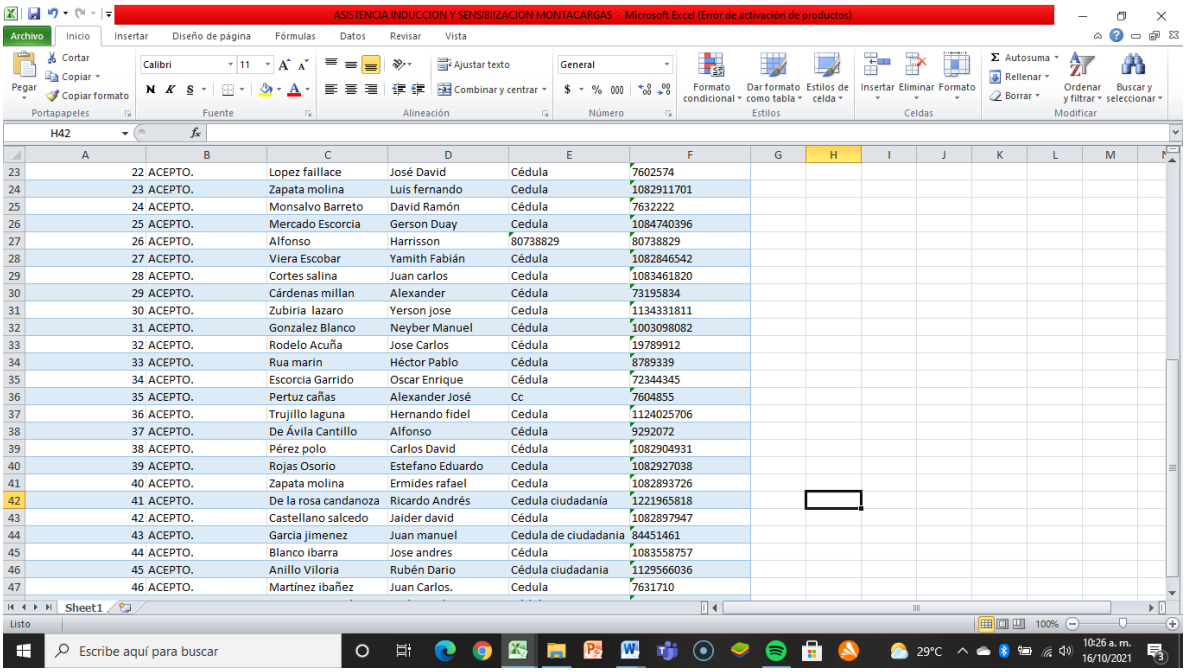
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Listado de asistencias a reunión de inducción y sensibilización en las normas 270101120 –270101114.



INDUCCION Y SENSIBILIZACION - GRUPO 3 MAQUINARIA - Microsoft Excel (Error de activación de productos)

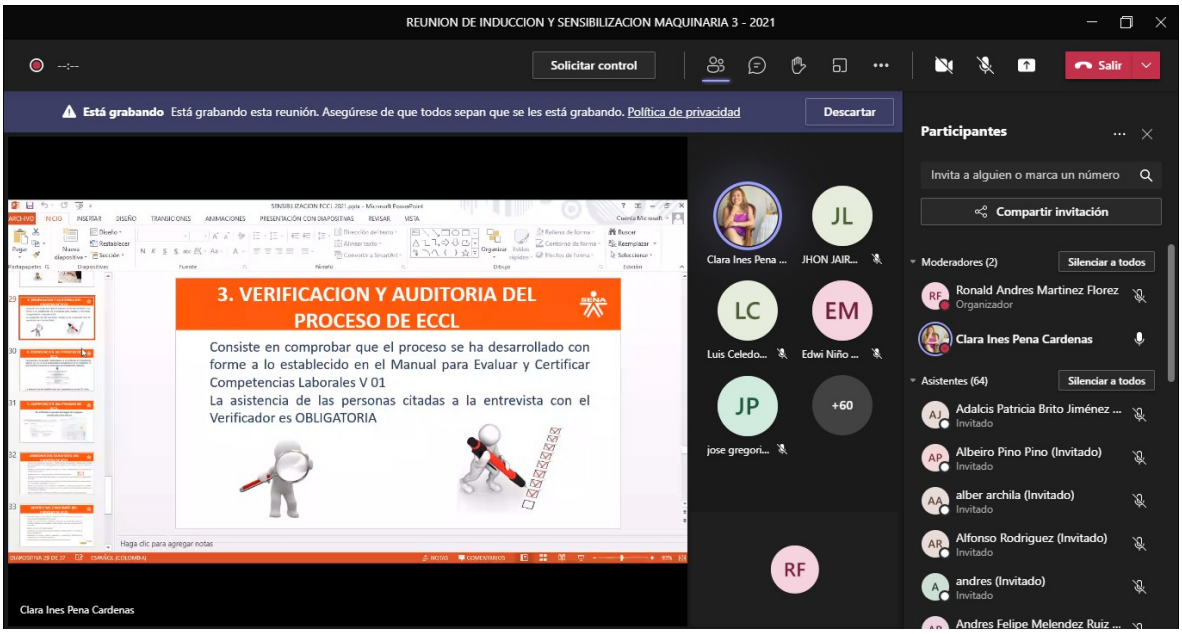
52	51	ACEPTO.	Peñaranda Botía	Luis Ernesto	Cédula	1120738167
53	52	ACEPTO.	Cárdenas Silva	Diego Mauricio	Cédula	1121836330
54	53	ACEPTO.	Prisco Vasquez	Heyviyey	1007081316	1007081316
55	54	ACEPTO.	Niño Martínez	Edwin	Cédula	1122650371
56	55	ACEPTO.	Montoya Gustamante	Leyander Antonio	Cédula	84094266
57	56	ACEPTO.	García Jiménez	Luis Fernando	Cédula de ciudadanía	1151185485
58	57	ACEPTO.	Benavides	Jaime wilson	Cedula de ciudadania	98135176
59	58	ACEPTO.	Pillimue golondrino	Samuel ernesto	Cedula	1064433452
60	59	ACEPTO.	Jalvin casamachin	Brayhan stiven	Cédula de ciudadanía	1002962671
61	60	ACEPTO.	Jalvin gurrute	Carlos Manuel	Cedula	76290377
62	61	ACEPTO.	Sánchez pillimue	Herney Alejandro	Cedula	1064435155
63	62	ACEPTO.	Yunda ochoa	Nelson yobani	Cedula	10.04.247.212
64	63	ACEPTO.	Moreno López	Miguel Ángel	Cédula	9434616
65	64	ACEPTO.	Benavides González	Andrés Yesid	Cédula	1120504082
66	65	ACEPTO.	Jaramillo suarez	Johan sebastian	Cédula	1020430705
67	66	ACEPTO.	Pizo mompotes	Julio Bolivar	Cedula	76290381
68	67	ACEPTO.	Ruiz fontalvo	Wulfran alberto	Cedula	12635649
69	68	ACEPTO.	Luligo pisso	Ruben dario	Cedula	1061766306
70	69	ACEPTO.	Marin hernandez	Jeimer jadir	C.c	1081805667
71	70	ACEPTO.	Gutierrez Palacio	Orlando Agustin	Cedula de Ciudadania	1082866302
72	71	ACEPTO.	Capacho Vera	John Eduer	Cédula	1094277749
73	72	ACEPTO.	Trujillo laguna	Hernando fidel	Cedula	1124025706
74	73	ACEPTO.	Peña martinez	Deivis alfonso	Cedula	12637400
75	74	ACEPTO.	Cepeda Rosales	Jorge Enrique	Cedula	1082903780
76	75	ACEPTO.	Diaz de la espriella	Erlin fernando	C.c	1082240956

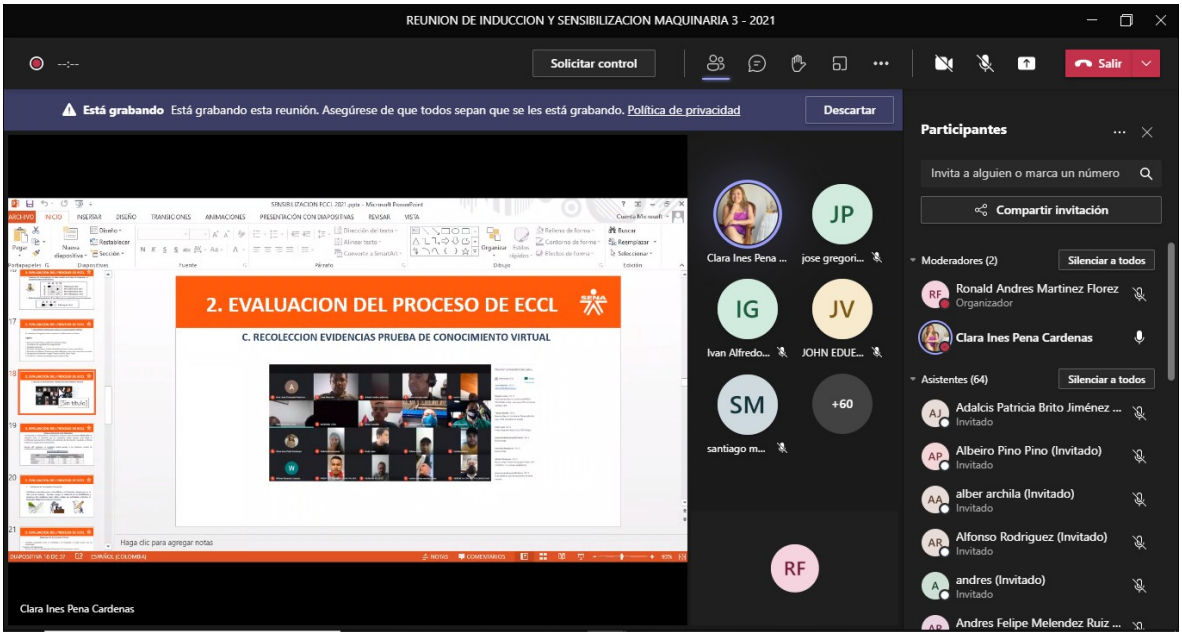


ASISTENCIA INDUCCION Y SENSIBILIZACION MONTACARGAS - Microsoft Excel (Error de activación de productos)

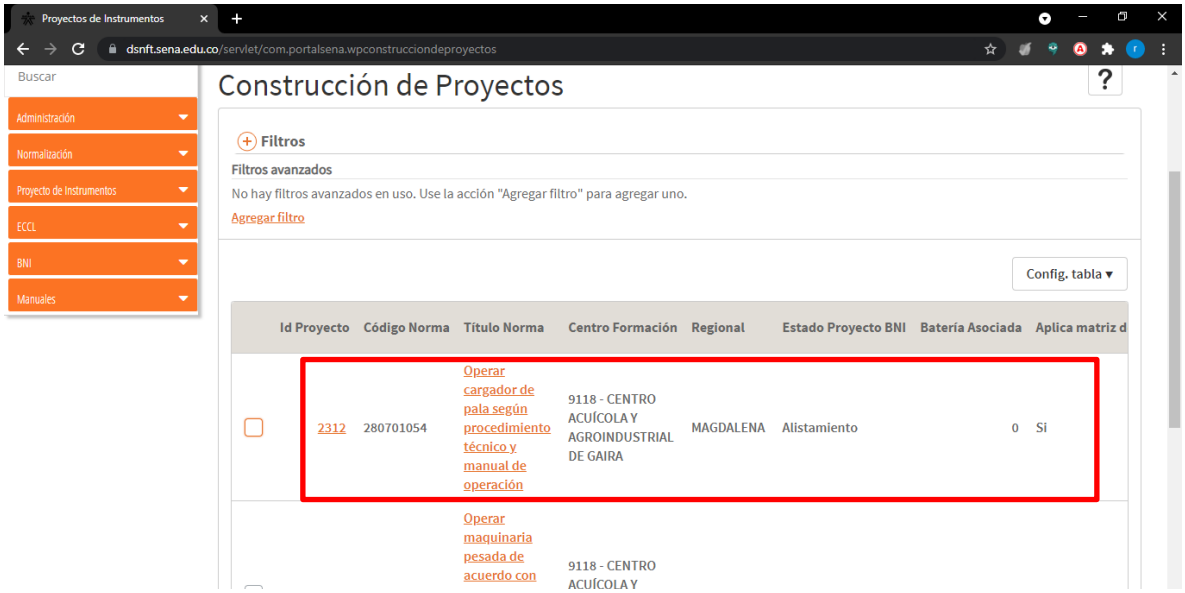
23	22	ACEPTO.	Lopez faillace	José David	Cédula	7602574
24	23	ACEPTO.	Zapata molina	Luis fernando	Cedula	1082911701
25	24	ACEPTO.	Monsalvo Barreto	David Ramón	Cédula	7632222
26	25	ACEPTO.	Mercado Escorcia	Gerson Duay	Cedula	1084740396
27	26	ACEPTO.	Alfonso	Harrisson	80738829	80738829
28	27	ACEPTO.	Viera Escobar	Yamith Fabián	Cédula	1082846542
29	28	ACEPTO.	Cortes salina	Juan carlos	Cedula	1083461820
30	29	ACEPTO.	Cárdenas millan	Alexander	Cédula	73195834
31	30	ACEPTO.	Zubiria lazaro	Yerson jose	Cedula	1134331811
32	31	ACEPTO.	Gonzalez Blanco	Neyber Manuel	Cédula	1003098082
33	32	ACEPTO.	Rodelo Acuña	Jose Carlos	Cédula	19789912
34	33	ACEPTO.	Rua marin	Héctor Pablo	Cédula	8789339
35	34	ACEPTO.	Escorcia Garrido	Oscar Enrique	Cédula	72344345
36	35	ACEPTO.	Pertuz cañas	Alexander José	Cc	7604855
37	36	ACEPTO.	Trujillo laguna	Hernando fidel	Cedula	1124025706
38	37	ACEPTO.	De Ávila Cantillo	Alfonso	Cédula	9292072
39	38	ACEPTO.	Pérez polo	Carlos David	Cédula	1082904931
40	39	ACEPTO.	Rojas Osorio	Estefano Eduardo	Cedula	1082927038
41	40	ACEPTO.	Zapata molina	Ermides rafael	Cedula	1082893726
42	41	ACEPTO.	De la rosa candanoza	Ricardo Andrés	Cedula ciudadanía	1221965818
43	42	ACEPTO.	Castellano salcedo	Jaider david	Cédula	1082897947
44	43	ACEPTO.	Garcia jimenez	Juan manuel	Cedula de ciudadania	84451461
45	44	ACEPTO.	Blanco ibarra	Jose andres	Cédula	1083558757
46	45	ACEPTO.	Anillo Viloria	Rubén Dario	Cédula ciudadania	1129566036
47	46	ACEPTO.	Martínez ibañez	Juan Carlos.	Cedula	7631710

Reunión de inducción y sensibilización en las normas 270101120 –270101114.

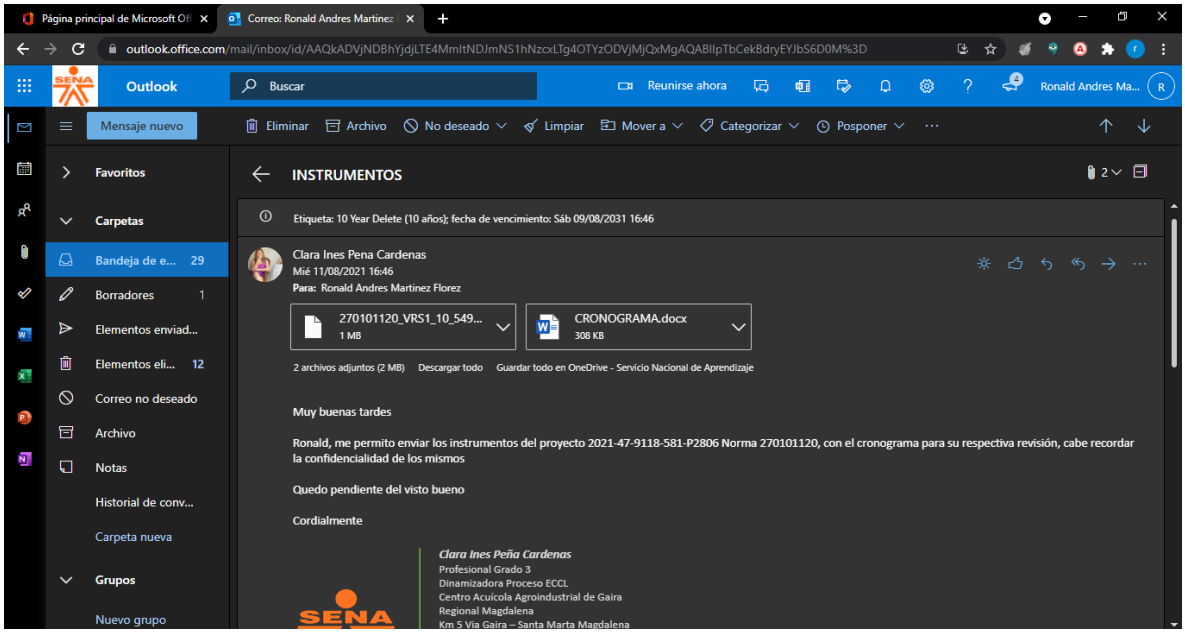




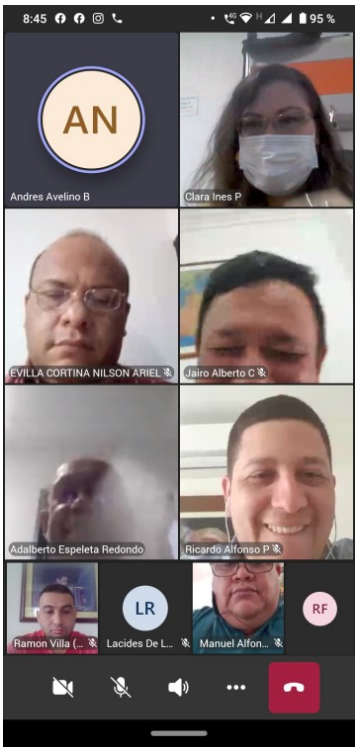
Construcción de ítems de evaluación para la norma de competencia laboral.

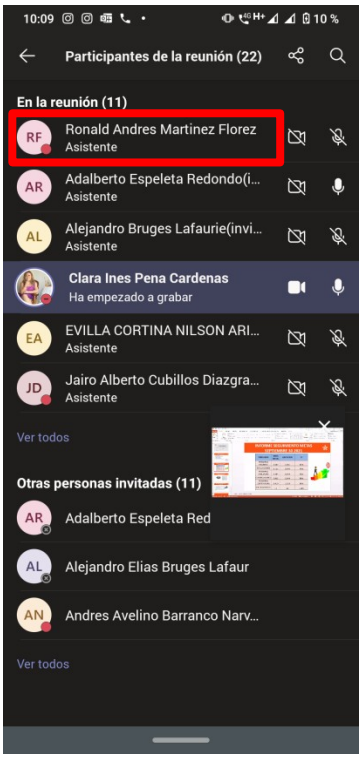


Revisión de instrumentos de evaluación en la norma 270101120.

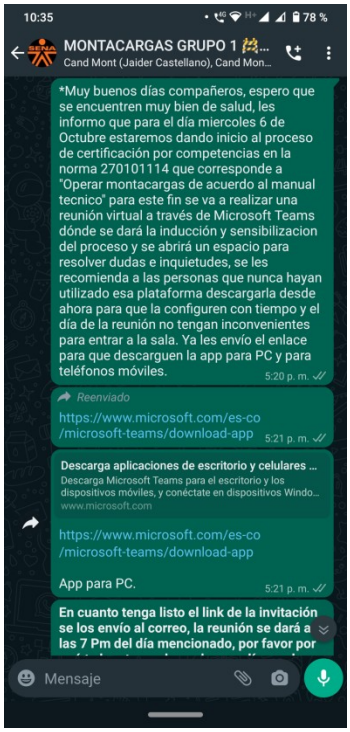


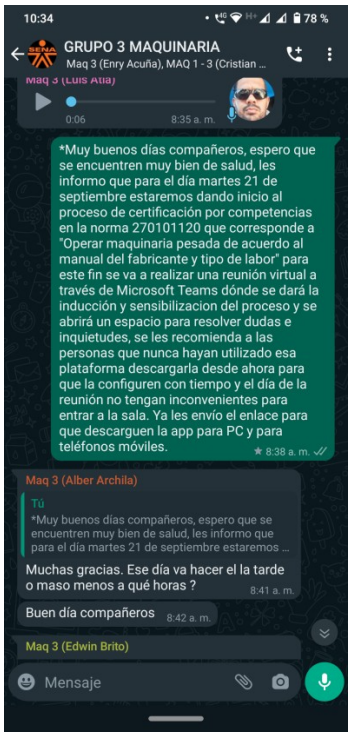
Reunión virtual de seguimiento por parte de la dinamizadora del proceso ECCL.





Programación de reunión de inducción y sensibilización en las normas 270101120 –270101114.





Promoción y divulgación digital de los programas de certificación de competencias laborales SENA.













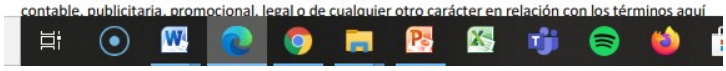
PANTALLAZO DEL ACUERDO DE CONFIDENCILIDAD.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

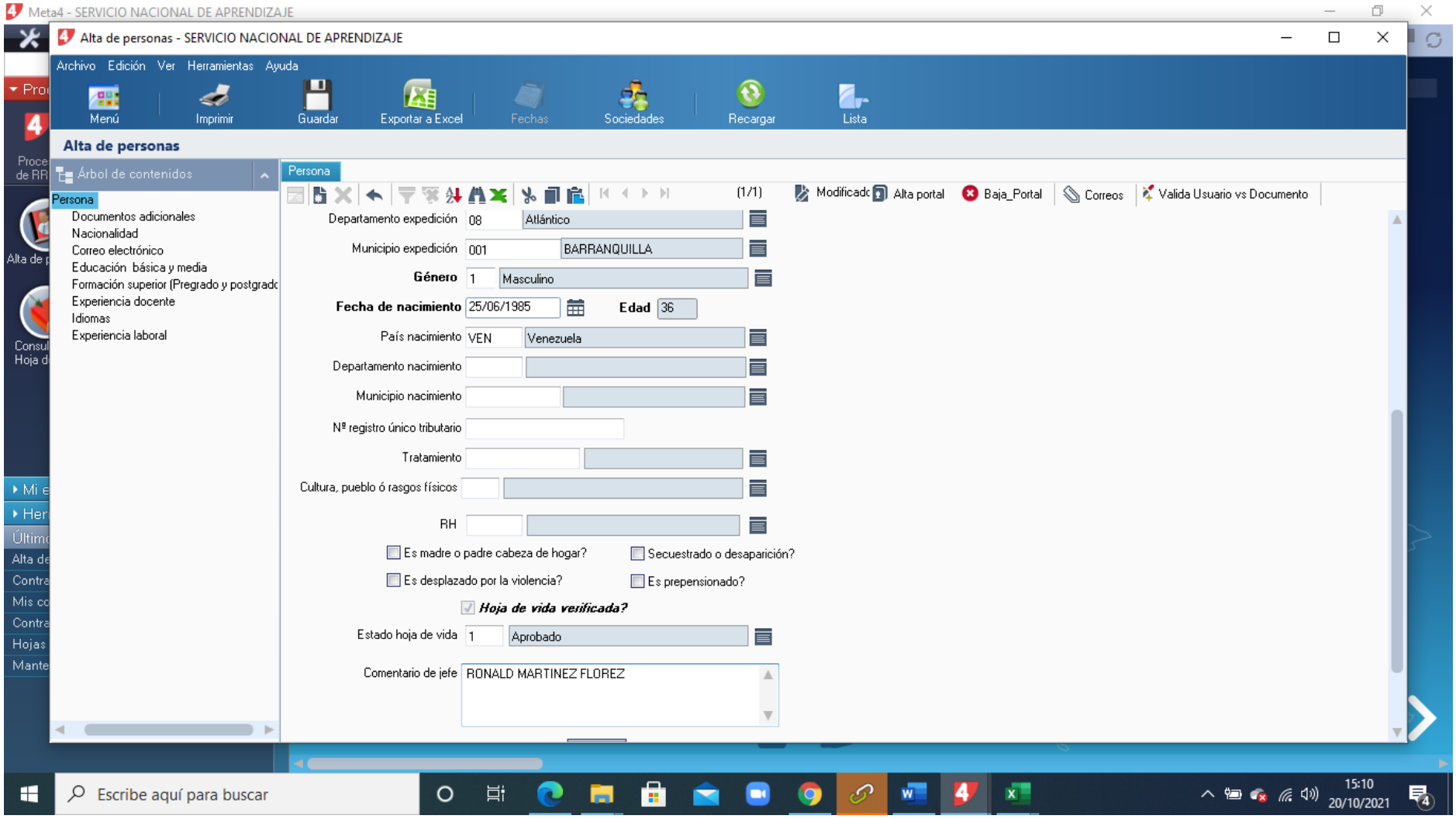
El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiada, tanto creada, como suministrada, incluyendo información objeto de derecho de autor, técnicas, modelos, formatos, instructivos, manuales de usuarios, listados de empresas, candidatos, personas certificadas y documentación soporte del aplicativo. El grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, a través del Decreto 933 de 2003, Artículo 19 "...regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales...", es por ello que debido a la naturaleza de las funciones que desarrollan los diferentes actores del proceso, se hace necesario manejar instrumentos de evaluación, información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y después de la ejecución contractual.

Los contratistas o colaboradores del proceso y el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, entre sí reconocen y aceptan que toda la información recibida, creada, elaborada, desarrollada, formulada, conocida o a la que tenga acceso por cualquier medio o en virtud o en ocasión del contrato y las labores que desarrolla, es altamente confidencial. Es por ello que el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, ha decidido establecer los términos que rige el uso y la protección de dicha información, el contratista o colaborador acepta y reconoce de manera expresa que la información que reciba, elabore, cree, conozca, formule, deduzca o concluya en virtud y en ejecución de su función, es información confidencial, de exclusiva titularidad del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, sobre la cual el contratista o colaborador tendrá deber de reserva absoluta, independientemente que su relación o vinculación con el SENA cese, suspenda, termine o sea liquidada por cualquier causa o motivo.

PARAGRAFO PRIMERO – INFORMACION CONFIDENCIAL: el término "información confidencial" incluirá, independientemente que haya sido calificada como tal o no: 1. Cualquier dato o información académica, cultural, educativa técnica, tecnológica, comercial administrativa, estadística, financiera, contable, publicitaria, promocional, legal o de cualquier otro carácter en relación con los términos aquí






Meta4 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Alta de personas - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda
Menú
Imprimir
Guardar
Exportar a Excel
Fechas
Sociedades
Recargar
Lista
Alta de personas
Árbol de contenidos
Persona
Documentos adicionales
Nacionalidad
Correo electrónico
Educación básica y media
Formación superior (Pregrado y postgrad
Experiencia docente
Idiomas
Experiencia laboral
(1/1)
Modificad
Alta portal
Baja_Portal
Correos
Valida Usuario vs Documento
Departamento expedición 08 Atlántico
Municipio expedición 001 BARRANQUILLA
Género 1 Masculino
Fecha de nacimiento 25/06/1985
Edad 36
País nacimiento VEN Venezuela
Departamento nacimiento
Municipio nacimiento
Nº registro único tributario
Tratamiento
Cultura, pueblo ó rasgos físicos
RH
Es madre o padre cabeza de hogar?
Secuestrado o desaparición?
Es desplazado por la violencia?
Es prepensionado?
Hoja de vida verificada?
Estado hoja de vida 1 Aprobado
Comentario de jefe RONALD MARTINEZ FLOREZ
Escribe aquí para buscar
15:10
20/10/2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) RONALD ANDRES MARTINEZ FLOREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 72345922 el día 20/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas